



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Lista de verificación de supervisión del hogar de cuidado infantil grupal/familiar

Renewal/ Monitoring Visit

Información de la visita

Fecha de visita: September 8, 2022	Hora de inicio de la visita: 10:30am	Hora de finalización de la visita: 11:30am
Nombre del licenciante: Paloma Fana		

Información del proveedor

Nombre del programa: Delcy Hilario	
Identificación del proveedor: 23897	Fecha de vencimiento de la licencia: September 30, 2022
Dirección de correo electrónico: daysi.hilario@hotmail.com	Número de teléfono: 401-644-9258
Dirección de la calle: 195 Sackett St	Estado: RI
Ciudad: Providence	Código postal: 02907
¿Había algún miembro del hogar presente en el momento de la visita? No	

Grupo de edad:	# de niños	#del personal	# de otros	Actividades observadas:
3mo-4yo	4	1		2 sleep 2 up playing

Inspecciones 1.7.A.2.ac

Fuego	Compliant	Fecha de vencimiento April 11, 2023
Dirigir	Compliant	Fecha de vencimiento April 25, 2024
Radón	Compliant	Fecha de vencimiento February 17, 2023
Comentarios:		

Regulaciones del hogar de cuidado infantil familiar y del hogar de cuidado infantil familiar grupal 218-RICR-70-00-2 y 218-RICR-70-00-7			
Sección	Requisito Descripción	Estado conforme	Observaciones
2.3.1 (7.3.1) Instalaciones físicas			
<input type="checkbox"/> No se encontraron infracciones			
2.3.1.B.1/ 7.3.1.B.1 (Riesgo medio)	Cualquier construcción o modificación a gran escala del hogar (interior o exterior) que cambie las medidas o la calidad del espacio utilizado por los niños requiere la aprobación del Administrador de Licencias del Departamento antes del inicio de la construcción.	Not Applicable	
2.3.1.B.4/ 7.3.1.B.4 (Riesgo medio)	Todos los espacios utilizados para el cuidado de niños deben tener iluminación artificial que esté intacta y en buen estado de funcionamiento.	Compliant	
2.3.1.B.5/ 7.3.1.B.5 (Alto riesgo)	Todas las salidas/egresos son: a. claramente identificado; y b. libre de desorden alrededor del área de la puerta.	Compliant	
2.3.1.B.6 y 11/ 7.3.1.B.6 y 11 (Riesgo Medio)	La residencia debe tener un sistema de calefacción operativo capaz de mantener una temperatura mínima de sesenta y cinco grados Fahrenheit (65° F) en todas las áreas accesibles a los niños. El proveedor debe asegurarse de que la temperatura máxima no supere los setenta y cuatro grados Fahrenheit (74° F) en todas las áreas utilizadas para el cuidado infantil.	Compliant	
2.3.1.B.12/ 7.3.1.B.12 (Alto Riesgo)	Todas las entradas al FCCH se mantienen cerradas cuando el proveedor no puede monitorear directamente su uso. La FCCH debe contar con un mecanismo y/o procedimiento para monitorear el ingreso durante todo el día.	Compliant	
2.3.1. B.16&17/ 7.3.1.B.16& 17 (Alto Riesgo)	Cada enchufe eléctrico dentro del área de cuidado infantil debe estar cubierto con un dispositivo a prueba de ahogo a prueba de niños mientras no esté en uso. Los cables eléctricos deben ser: a. Bien pegado con cinta adhesiva o sujeto fuera del alcance de los niños; y B. En buen estado, sin ninguna evidencia de estar desgastado o dañado.	Compliant	
2.3.1.B.22/ 7.3.1.B.22 (Riesgo Medio)	Un teléfono (fijo o celular) designado para el programa y el uso comercial debe estar ubicado dentro del FCCH durante el horario comercial y debe estar disponible para su uso en caso de una emergencia.	Compliant	
2.3.1.B.23/ 7.3.1.B.23 (Alto Riesgo)	Además de cumplir con los requisitos del Código de Seguridad contra Incendios de Rhode Island aplicable, la residencia debe estar equipada con un extintor de incendios ubicado en el área de la cocina.	Compliant	
2.3.1.D.3/ 7.3.1.D.3 (Alto Riesgo)	Para evitar que los niños queden encerrados dentro del baño, el proveedor debe asegurarse de: a. Las cerraduras de las puertas de los baños no deben estar al alcance de los niños; o b. Se puede acceder fácilmente a una llave fuera del baño.	Compliant	
2.3.1.F.3/ 7.3.1.F.3 (Riesgo Medio)	Si hay escaleras dentro del área utilizada para el cuidado de niños, deben: a. Tener un pasamanos a la altura de los niños; B. Estar bien iluminado; C. mantenerse libre de obstrucciones; D. Tener una puerta, que se mantenga asegurada en la entrada de cualquier escalera accesible para niños menores de tres (3) años.	Compliant	
2.3.1.G.1&2 / 7.3.1.G.1&2 (Alto Riesgo)	Cada programa tiene un área de juegos al aire libre que es segura, protegida y libre de peligros que incluyen, pero no se limitan a: a. Acceso a la calle; B. Escombros, basura, vidrios rotos; C. Desperdicio animal; D. Pintura descascarada; mi. Herramientas y materiales de construcción; F. Agujeros que presenten un peligro de tropiezo o que contengan agua estancada; y G. Abrir zanjas de drenaje, pozos u otros cuerpos de agua. El área al aire libre debe estar rodeada por una cerca u obstáculo físico claro que impida el movimiento o el acceso a otra área.	Compliant	
2.3.1G9&10 / 7.3.1G9&10 (Riesgo alto)	Si la residencia tiene una piscina enterrada, el proveedor debe impedir el acceso de los niños: a. La piscina debe estar separada por una cerca de al menos seis pies de altura, sin aberturas ni protuberancias que un niño pueda usar para pasar por encima, por debajo oa través, y b. Debe estar equipado con una puerta que se abra desde la piscina y que se cierre y trabe automáticamente a una altura donde un niño no pueda alcanzarla. 10. Si la residencia tiene una piscina sobre el suelo, debe tener una extensión de cerca de cuatro pies (4') a lo largo del borde exterior de la piscina, siempre que la escalera que conduce a la piscina se pliegue y se	Not Applicable	

	trabe en su lugar y la altura desde la el suelo es de al menos seis pies (6').		
2.3.1.H.1/ 7.3.1.H.1 (Alto Riesgo)	Los proveedores son totalmente responsables de garantizar que todas las partes de la residencia y los terrenos se mantengan de manera que garanticen la salud y la seguridad en todo momento.	Compliant	
2.3.2 (7.3.2) Salud, seguridad y nutrición			
<input type="checkbox"/> No se encontraron infracciones			
2.3.2.D.1/ 7.3.2.D.1 (Alto Riesgo)	Los medicamentos recetados y no recetados (de venta libre) no deben administrarse a un niño sin: a. Permiso por escrito del padre/tutor; y B. Una orden escrita de un médico con licencia, un asistente médico o una enfermera practicante (que puede incluir la etiqueta del medicamento) que indique que el medicamento es para un niño específico. El medicamento debe estar en el envase original. (1) La orden escrita incluye el nombre del niño, el nombre del medicamento, las circunstancias bajo las cuales se puede administrar, la vía, la dosis y la frecuencia de administración.	Not Applicable	
2.3.2.D.3/ 7.3.2.D.3 (Alto Riesgo)	Se mantiene un registro diario de cada medicamento administrado. Este registro incluye: a. el nombre del niño; B. nombre y dosis del medicamento administrado; C. fecha y hora administrada; D. nombre y firma de la persona que administró el medicamento; y mi. nombre del médico autorizado, asistente médico o enfermero practicante que prescribe el medicamento.	Not Applicable	
2.3.2.D.6/ 7.3.2.D.6 (Alto Riesgo)	Los medicamentos se almacenan: a. En envases originales claramente etiquetados; B. En espacios asegurados con candados de seguridad para niños que estén separados de cualquier artículo que atraiga a los niños; y c. De manera que no contamine las superficies de juego o las áreas de preparación de alimentos.	Not Applicable	
2.3.2.I.1/ 7.3.2.I.1 (Alto Riesgo)	Las instalaciones, el equipo y los materiales están limpios, libres de peligros y se mantienen en buen estado.	Compliant	
2.3.2.I.3/ 7.3.2.I.3 (Alto Riesgo)	Las sustancias tóxicas y cualquier otro elemento de peligro potencial para los niños están claramente etiquetados y se encuentran en un área asegurada con un candado de seguridad para niños o fuera del alcance de cualquier niño.	Compliant	
2.3.2.I.7/ 7.3.2.I.7 (Alto Riesgo)	El programa se publica (en un lugar visible donde todos los padres y visitantes puedan verlo) y sigue un cronograma regular de limpieza y saneamiento, que incluye disposiciones para una limpieza profunda.	Compliant	
2.3.2.J.2 y 2.3.2.J.3/ 7.3.2.J.2 y 7.3.2.J.3 (riesgo alto)	El proveedor/suplente(s)/asistente(s) se lavan las manos con jabón líquido y agua corriente tibia según sea necesario.	Not Observed	
2.3.2.K.1/ 7.3.2.K.1 (Riesgo Medio)	Para cada niño con alergias alimentarias o necesidades nutricionales especiales, el proveedor solicita que el padre/tutor obtenga un plan de atención del proveedor de atención médica del niño.	Not Applicable	
2.3.2.K.2/ 7.3.2.K.2 (Riesgo Medio)	El proveedor toma medidas para proteger a los niños con alergias alimentarias del contacto con los alérgenos.	Not Applicable	
2.3.2.K.3/ 7.3.2.K.3 (Riesgo Medio)	El proveedor le pide al padre/tutor de un niño con alergias alimentarias que dé su consentimiento para publicar información dentro del programa sobre la alergia alimentaria de ese niño. un. Si se proporciona el consentimiento para la publicación, esa información se publica en el área de preparación de alimentos y en las áreas del programa que usa el niño. B. Si no se proporciona el consentimiento para la publicación, esta información se comparte verbalmente con todo el personal pertinente y se documenta en el archivo.	Not Applicable	
2.3.2.L.6/ 7.3.2.L.6 (Riesgo Bajo)	Los menús de comidas y refrigerios deben planificarse y publicarse semanalmente.	Compliant	
2.3.2.L.9/ 7.3.2.L.9 (Riesgo Medio)	El agua potable está fácilmente disponible y se ofrece durante todo el día, especialmente antes, durante y después de jugar al aire libre.	Compliant	
2.3.2.M.1/ 7.3.2.M.1 (Riesgo Medio)	El proveedor desarrolla e implementa un plan individualizado por escrito para prepararse y responder a posibles situaciones de emergencia/desastre. Este plan es apropiado para apoyar las necesidades de todos los niños en el programa y debe ser aprobado por el Departamento.	Compliant	
2.3.2.M.4/ 7.3.2.M.4	Un plan de evacuación gráfico individualizado que identifica rutas de escape	Compliant	

7.3.2.M.4 (Riesgo Medio)	alternativas se publica dentro del área de cuidado infantil.		
2.3.2.M.5/ 7.3.2.M.5 (Alto Riesgo)	Todos los números de teléfono de emergencia requeridos están publicados en un lugar visible junto al teléfono o la base del teléfono.	Compliant	
2.3.2.M.7/ 7.3.2.M.7 (Alto Riesgo)	El proveedor lleva a cabo simulacros de seguridad regulares. un. Se lleva a cabo un (1) simulacro de incendio cada mes que el programa está en funcionamiento, con no más de tres (3) simulacros retrasados por el clima. B. Cada cuarto (4º) ejercicio deberá ser obstruido, mediante la no utilización de una (1) de las típicas salidas/egresos. Los otros ejercicios pueden estar despejados. C. Se realizan dos (2) simulacros de refugio en el lugar cada doce (12) meses. D. Se mantiene un registro de todos los simulacros de seguridad.	Compliant	
2.3.2.N.3/ 7.3.2.N.3 (Riesgo Medio)	Un botiquín de primeros auxilios está disponible en cada salón de clases y áreas de juego al aire libre. El botiquín de primeros auxilios se repone después de cada uso.	Compliant	
2.3.2.N.5/ 7.3.2.N.5 (Riesgo Medio)	Las lesiones se documentan en un informe de lesiones. un. Un padre/tutor debe firmar el informe de lesiones por escrito. B. Los padres/tutores son notificados de las lesiones el mismo día de la lesión. C. Se coloca una copia de este informe en el archivo del niño. D. La lesión, los primeros auxilios y la comunicación con los padres/tutores se registran en el registro de salud diario del programa.	Compliant	
2.3.2.N.4/ 7.3.2.N.4 (Riesgo Medio)	Un cartel para salvar el estrangulamiento que describe la maniobra de Heimlich se exhibe en un lugar destacado en cualquier área donde comen los niños.	Compliant	
2.3.2.P.1/ 7.3.2.P.1 (Alto Riesgo)	Los muebles del programa deben estar limpios, duraderos, mantenidos en buen estado y libres de peligros.	Compliant	
2.3.2.P.4/ 7.3.2.P.4 (Alto Riesgo)	Los programas que atienden a bebés y/o niños pequeños tienen un indicador de prevención de atragantamiento fácilmente disponible.	Compliant	
2.3.2.P.7/ 7.3.2.P.7 (Riesgo Medio)	Debe haber disponible una cuna, una cuna portátil, un catre o una colchoneta para cada niño que descanse, según la edad y el tamaño del niño. un. Los sofás y las camas que se usan para los miembros del hogar no están permitidos como superficie para dormir para los niños bajo cuidado. B. Los niños no pueden descansar ni dormir directamente sobre el suelo, pufs, pieles de oveja, camas de agua o superficies/materiales comparables que presenten riesgos similares.	Compliant	
2.3.2.P.8/ 7.3.P.8 (Riesgo Medio)	Toda la ropa de cama utilizada como superficie para dormir de los niños debe lavarse semanalmente.	Compliant	
2.3.2.P.12/ 7.3.2.P.12 (Alto Riesgo)	Todos los baúles, cajas, baúles o artículos similares con tapas con bisagras deben estar equipados con un soporte de tapa diseñado para mantener la tapa abierta en cualquier posición, estar equipados con orificios de ventilación y no deben tener un pestillo que pueda cerrarse y atrapar a un niño. en el interior.	Not Applicable	
2.3.3 Cuidado de rutina de niños			
<input type="checkbox"/> No se encontraron infracciones			
<input type="checkbox"/> No se aplica porque el Programa no ofrece cuidado de bebés/niños pequeños			
2.3.3.A.5&6/ 7.3.3.A.5&6 (Riesgo Medio)	Los biberones nunca se levantan en ningún momento ni se colocan en la cuna de un niño. Una unidad de calentamiento para calentar biberones y alimentos está fácilmente accesible para el personal. No se utilizan microondas para calentar biberones.	Compliant	
2.3.3.B.7/ 7.3.3.B.7 (Alto Riesgo)	La superficie para cambiar pañales se limpia y desinfecta después de cada uso con una toalla desechable, un desinfectante registrado en la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos o una solución desinfectante que se prepara diariamente.	Compliant	
2.3.3.C.6/ 7.3.3.C.6 (Alto Riesgo)	No hay dispositivos de sujeción de ningún tipo, incluidos los pañales.	Compliant	
2.3.3.C.8/ 7.3.3.C.8 (Alto Riesgo)	Los bebés deben dormir en una cuna aprobada por las Normas de la Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor de los Estados Unidos, equipada con un colchón de cuna firme y una sábana ajustada.	Compliant	
2.3.3.C.9/ 7.3.3.C.9 (Alto Riesgo)	La iluminación debe permitir que el personal vea el color de la piel del niño y verifique si respira.	Compliant	

2.3.3.C.13/15 / 7.3.3.C.13/15 (Alto Riesgo)	No se colocan artículos en la cuna con un bebé, excepto un chupete. No se colocan artículos adicionales sobre o encima de la cuna.	Compliant	
2.3.3.C.17/ 7.3.3.C.17 (Alto Riesgo)	Los niños deben descansar/dormir en un lugar de la residencia donde puedan estar a la vista y bajo la supervisión del proveedor/suplente(s)/asistente(s) en todo momento. un. Durante las horas de operación, ningún niño puede descansar/dormir detrás de una puerta cerrada.	Compliant	
2.3.4 Inscripción y dotación de personal			
<input type="checkbox"/> No se encontraron infracciones			
2.3.4.B.1/ 7.3.4.B.1 (Alto Riesgo)	Los proveedores deben agrupar a los niños de acuerdo con la proporción correcta de personal/niño.	Compliant	
2.3.4.D.1/ 7.3.4.D.1 (Alto Riesgo)	El personal del salón de clases proporciona supervisión visual y auditiva durante todos los aspectos del programa.	Compliant	
2.3.4.E.1/ 7.3.4.E.1 (Riesgo Medio)	El proveedor debe tener una hoja de asistencia individual que enumere los nombres y apellidos de todos los niños inscritos. Esta lista debe: a. Ser actualizado cada vez que haya un cambio de matrícula; B. Reflejar qué niños están presentes en un momento dado.	Compliant	
2.3.4.G.3/ 7.3.4.G.3 (Riesgo Bajo)	Todos los voluntarios y visitantes deben registrarse al entrar y salir del programa en una hoja de registro disponible en la entrada del programa. un. La hoja de registro de entrada y salida debe incluir: (1) Fecha de la visita; (2) Nombre completo del voluntario o visitante/invitado; (3) Motivo de la visita; y (4) Hora de entrada y salida de la visita.	Compliant	
2.3.6 Administración			
<input type="checkbox"/> No se encontraron infracciones			
2.3.6.A.1/ 7.3.6.A.1 (Alto Riesgo)	El programa es responsable de notificar inmediatamente al Departamento, por escrito, de cambios mayores que afecten la licencia.	Compliant	
2.3.6.C.2/ 7.3.6.C.2 (Alto Riesgo)	Las personas aprobadas firman manual o electrónicamente al niño cuando lo dejan y lo retiran cuando lo recogen, utilizando una marca de tiempo y una firma completa, un nombre o un identificador comparable.	Compliant	
2.3.6.D.1/ 7.3.6.D.1 (Riesgo Bajo)	Si el programa elige proporcionar transporte, se debe escribir una política de transporte.	Not Applicable	
2.3.6.D.3/ 7.3.6.D.3 (Alto Riesgo)	Todas las personas que proporcionen transporte de niños deben: a. tener una licencia de chofer válida de Rhode Island o equivalente de otro estado; y b. tener una verificación de antecedentes completa en el archivo.	Not Applicable	
2.3.6.D.6/ 7.3.6.D.6 (Alto Riesgo)	La información de asistencia y de emergencia de cada niño transportado debe estar disponible en el vehículo cuando se proporciona el transporte.	Not Applicable	
2.3.6.F.1/ 7.3.6.F.1 (Riesgo Medio)	El proveedor debe mantener todas las inspecciones requeridas, una copia de todos los documentos y archivos individuales para los niños y el personal que estén siempre disponibles en el sitio durante las horas de operación.	Compliant	
2.3.7 Aprendizaje y desarrollo			
<input type="checkbox"/> No se encontraron infracciones			
2.3.7.A.3/ 7.3.7.A.3 (Riesgo Medio)	El plan de estudios semanal debe incluir: a. Una lista de actividades y oportunidades disponibles para los niños durante la semana; B. Materiales y equipos que se necesitan para apoyar actividades y oportunidades; y C. Estándares relevantes de aprendizaje y desarrollo temprano de Rhode Island para programas de bebés, niños pequeños y preescolares.	Compliant	
2.3.7.B.4/ 7.3.7.B.4 (Riesgo Medio)	La televisión u otro tiempo de pantalla es: a. Prohibido para niños menores de dieciocho (18) meses; B. Prohibido durante las comidas y meriendas programadas; C. Limitado a no más de treinta (30) minutos por día; excepto en situaciones que incluyen: (1) actividades (que no excedan un (1) evento por mes, por grupo) como ver una película, siempre que las actividades supervisadas alternativas permanezcan disponibles; y (2) el uso de medios electrónicos o lectores electrónicos por parte de los niños en edad escolar para la tarea, la lectura o las	Compliant	

	actividades prácticas de aprendizaje. D. Relacionado con las actividades planificadas; y mi. Edad apropiada para todos los niños bajo cuidado.		
2.3.7.F.3/ (Riesgo Medio)	Las familias deben mantenerse informadas a través de la comunicación, incluido el Manual del hogar de cuidado infantil familiar, boletines periódicos y contacto continuo con el proveedor y los sustitutos/asistentes.	Compliant	

Requisitos del expediente del niño Referencia: 1.12. F.7/1.12.F.8.a

Para elementos que no cumplen con los requisitos:		
Riesgo alto: debe repararse dentro de las 24 a 48 horas		
Riesgo medio: debe repararse dentro de 1 semana		
Riesgo bajo: debe repararse dentro de 1 mes		
Niño A	Niño B	Niño C
<input checked="" type="checkbox"/> No se encontraron infracciones	<input checked="" type="checkbox"/> No se encontraron infracciones	<input checked="" type="checkbox"/> No se encontraron infracciones
Elementos no conformes	Elementos no conformes	Elementos no conformes
Riesgo alto en incumplimiento:	Riesgo alto en incumplimiento:	Riesgo alto en incumplimiento:
Riesgo medio :	Riesgo medio :	Riesgo medio :
Riesgo bajo:	Riesgo bajo:	Riesgo bajo:
Elementos que cumplen:	Elementos que cumplen:	Elementos que cumplen:
Nombres de las personas a las que se puede entregar al niño (l)	Nombres de las personas a las que se les puede entregar el niño (l)	Nombres de las personas a las que se les puede entregar el niño (l)
Un formulario de solicitud (a)	Un formulario de solicitud (a)	Un formulario de solicitud (a)
Evidencia de examen de salud anual (c)	Evidencia de examen de salud anual (c)	Evidencia de examen de salud anual (c)
Registro de vacunas (d)	Registro de vacunas (d)	Registro de vacunas (d)
Autorización por escrito de los padres/ tutor para tratamiento médico de emergencia (g)	Autorización por escrito de los padres/ tutor para tratamiento médico de emergencia (g)	Autorización por escrito de los padres/ tutor para tratamiento médico de emergencia (g)
Lesiones/enfermedades/accidentes (h)	Lesiones/enfermedades/accidentes (h)	Lesiones/enfermedades/accidentes (h)
Una declaración que autoriza al programa a actuar en una emergencia, firmado por el padre (m)	Una declaración que autoriza al programa a actuar en una emergencia, firmado por el padre (m)	Una declaración que autoriza al programa a actuar en una emergencia, firmado por el padre (m)
Historial de desarrollo (bebés y niños pequeños) (1.12.F.8.a)	Historial de desarrollo (bebés y niños pequeños) (1.12.F.8.a)	Historial de desarrollo (bebés y niños pequeños) (1.12.F.8.a)
Fecha de inscripción (b)	Fecha de inscripción (b)	Fecha de inscripción (b)
Autorización por escrito para excursiones (k)	Autorización por escrito para excursiones (k)	Autorización por escrito para excursiones (k)
Formulario de consentimiento de los padres (n)	Formulario de consentimiento de los padres (n)	Formulario de consentimiento de los padres (n)
Informes adicionales		
¿Ha habido arrestos conocidos, investigaciones criminales o cargos criminales que no hayan sido informados a la licencia que involucren a las personas que trabajan en la instalación? No		
En caso afirmativo, registre los detalles de estos eventos a continuación:		



Departamento de Servicios Humanos de Rhode Island

Lista de Verificación de Monitoreo de Centros de Cuidado Infantil y Programas para Niños en Edad Escolar

Notas de discusión adicionales

Con base en la visita de hoy, los elementos identificados como áreas de incumplimiento de las Regulaciones para la Licencia del Centro de Cuidado Infantil y del Programa para Niños en Edad Escolar deben corregirse como se describe en el Plan de Acción Correctiva. La falta de corrección de un incumplimiento puede resultar en la revocación de la licencia o la denegación de la solicitud, según corresponda. Comuníquese con su licenciante si tiene alguna pregunta o inquietud relacionada con la resolución del Plan de acción correctiva. Además, puede comunicarse con la Oficina de licencias de cuidado infantil en DHS.ChildCareLicensing@dhs.ri.gov con respecto a la visita de hoy.

Entiendo que al firmar este informe de control, también doy permiso a Child Care Licensing para compartir mi información de proveedor con el proveedor de asistencia técnica designado, donde se realizaron las referencias de TA. Soy consciente de que estas agencias darán y recibirán información relacionada con mi progreso al abordar cualquier elemento del Plan de acción correctiva.

Firma del proveedor Delcy Hilario	Fecha September 8, 2022
Firma del Licenciante Paloma Fana	Fecha September 8, 2022